



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA DE MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN  
ACTA Nº 1/2021**

A las 12:00 horas del día 23 de abril de 2021, se reúnen en la Sala del Consejo de Gobierno del Rectorado de la Universidad de Córdoba, los miembros de la Mesa General de Negociación de esta Universidad.

**ASISTENTES:**

Por parte de la Universidad:

D<sup>a</sup>. Begoña M<sup>a</sup> Escribano Durán, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, que actúa de Presidenta.

D<sup>a</sup>. Luisa Rancaño Martín, Gerente de la Universidad

D. Rafael Hidalgo Fernández, Director General de Profesorado

D. Rafael Ortega Domínguez, Director de Recursos Humanos

D<sup>a</sup>. Luz Artime de la Torre, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

D<sup>a</sup>. Tatiana Sánchez Gutiérrez, de la Sección de Organización y Planificación de Plantillas, que actúa de Secretaria.

Por parte de las Organizaciones Sindicales:

D. Domingo Ortiz Boyer, de CCOO

D. Juan Francisco Pedrazas López, de CCOO

D. Rafael J. Muñoz Fernández, de CCOO

D. Francisco Casares de la Torre, de CSIF

D. Juan Francisco Ruiz Melero, de CSIF

D. Pedro César Jiménez Casas, de CSIF

D. Antonio Alcántara Carmona, de CSIF

D. José Zamora Salido, de UGT

D. José Salmerón Muñoz, de UGT

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rodríguez Morales, de UGT

Se inicia la reunión con el siguiente Orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1º.- Informe de la Sra. Presidenta

2º.- Estudio y aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo Pas Laboral 2021.

3º.- Estudio y aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo Pas Funcionario 2021.

4º.- Estudio y aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo PDI 2021.

5º.- Ruegos y preguntas.

### **Primero.- Informe de la Sra. Presidenta.**

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes e informa que habrá una próxima sesión con el punto de aprobación de actas de sesiones anteriores que ya se están recopilando.

También se ha habilitado en la web <https://www.uco.es/gestion/laboral/mesas-de-negociacion> un espacio para alojar las convocatorias, actas y acuerdos que se vayan adoptando.

### **Segundo.- Estudio y aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo Pas Laboral 2021.**

Se da la palabra a D. José Salmerón, Presidente del Comité de Empresa de PAS Laboral, para que dé traslado del acuerdo adoptado en la sesión de Comité de Empresa extraordinario celebrado también en el día de hoy, informando de lo siguiente *“Este Comité de Empresa, acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de OPE de la Universidad siempre que en el mismo acto se acuerde la publicación de promoción interna de las 12 plazas de Técnico Auxiliar de Consejería, justo transcurridos 2 años de su toma de posesión. Así mismo, se pide el compromiso para las próximas reuniones de Planes de Promoción de la Universidad, de incluir la negociación del criterio de 2 años para que, tras consolidación del personal de los grupos IV de las distintas áreas, puedan promocionar a grupo III”*.

El resto de los integrantes de la Mesa General de Negociación se encuentran conformes y se procede a firmar la propuesta de OPE de PAS laboral 2021.

### **Tercero.- Estudio y aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo Pas Funcionario 2021.**

Por parte del CSIF, toma la palabra D. Juan Francisco Ruiz Melero, indicando que a pesar de tener en cuenta los requerimientos para su cálculo en base a los Presupuestos Generales del Estado, tiene que lamentar la escasez de plazas. Pregunta si la totalidad de las plazas propuestas corresponderían a turno libre y que, con similitud a lo ocurrido en el año anterior, también se solicita que las plazas de la escala de gestión, tan escasas en la Universidad, se oferten por promoción interna.

La Sra. Gerente está de acuerdo con la necesidad de ofertar mandos intermedios, que además llevan a la Universidad a la concesión de comisiones de servicios, pero considera que la negociación en este sentido está al margen de las plazas de oferta pública, de forma que sería una incorporación mediante promoción interna, que está dispuesta a negociar, y no una sustitución de las plazas que se proponen. Teniendo en cuenta que los puestos actuales de C1 son de doble adscripción C1/A2 se contaría con la premisa de que el mismo personal que promocionaría no tendría que moverse de puesto y por tanto de funciones, por lo que estaría totalmente de acuerdo.

D. Francisco Casares considera que, estas promociones internas, serían el mismo caso que los puestos de cátedra en el Personal Docente e Investigador, donde las plazas de la OPE son todas de promoción interna, y se publican en la misma.

La Sra. Presidenta de la Mesa aclara que son casos diferentes y se rigen por normas diferentes, aparte de los Presupuestos Generales del Estado.

La Sra. Gerente reitera que una cuestión son las plazas del turno libre y otra los planes de promoción interna y que esta universidad considera que el acceso a la Universidad no tiene por qué ser desde la escala Auxiliar Administrativa.

Por parte de UGT, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rodríguez traslada que recibida la propuesta de Gerencia para la OPE de PAS Funcionario 2021, por aplicación de la tasa de reposición de 110% sobre vacantes ocasionadas en 2020, a la vista de las plazas ofertadas, desde UGT exponemos que aprobamos propuesta de OPE de la Universidad, siempre que vaya vinculada a la convocatoria de las promociones internas, comenzando desde los grupos inferiores a los superiores. Solicitando que se dé prioridad a dichas promociones, dado que hay grupos en los que no se producen desde hace 9 años.

Por parte de CCOO, D. Rafael J. Muñoz no entiende la propuesta de plazas en la Escala de gestión e indica que el problema de la Universidad es la promoción además de la tasa de eventualidad.

La Sra. Gerente indica que tiene plenamente controlado el tema de la interinidad y la propuesta está hecha a conciencia con todos estos datos. Comenta las fechas de futuras promociones internas desde la Escala Auxiliar Administrativa con toma de posesión en junio de 2020 y desde la Escala Administrativa con toma de posesión en octubre de 2020. Se indica además que hay un grueso de personal que podría acceder al subgrupo A2 con anterioridad a éstos puestos ofertados por turno libre, por lo que insiste no tener inconveniente en llegar a un acuerdo al respecto.

D. Rafael J. Muñoz pide un receso de 5 minutos.  
A las 12:43 horas se retoma la sesión.

D. Rafael J. Muñoz toma la palabra y traslada “Comentado por los 3 sindicatos, está de acuerdo en negociar la promoción siempre y cuando no se saque la convocatoria de estas dos plazas A2 antes de resolver las de promoción interna”.

Todos se muestran de acuerdo.

La Sra. Gerente propone acordar un mínimo de 15 plazas para el área de gestión, siempre y cuando en las bases de la convocatoria se recoja que en aquellos puestos que tengan doble adscripción se mantendrá el destino de la persona promocionada. Comenta también que el concurso específico que estaba previsto está en la parrilla de salida y en breve se publicará. Así, la promoción interna que aquí se acuerde tendrá carácter inmediato atendiéndose a los plazos que maneja la “castigada” Sección de Procesos Selectivos.

D. Juan Francisco Ruiz indica que después de la promoción interna se podría sacar otro concurso de traslados rápido para acabar con todas las comisiones de servicio.

La Sra. Gerente aclara que al margen de la negociación se quedan las áreas de informática y Bibliotecas, que tienen abiertas otras vías de negociación primero en Mesa de Funcionarios al encontrarse en plena modificación de sus RPT.

D. Francisco Casares no entiende por qué están fuera las áreas de informática y la Sra. Gerente le insiste que no puede adquirir compromiso en esta área con todas las negociaciones que se están llevando a cabo en las convocatorias de Mesa de modificación de la RPT.

A D. Juan Francisco Ruiz Le parece correcto y están de acuerdo con la OPE y con el acuerdo adoptado, solicitando que el acuerdo de promociones se firme hoy mismo.

La Sra. Presidente y la Sra. Gerente indican que el acta se elaborará y trasladará en pocos días recogiendo los acuerdos tomados en la sesión y propone firmar el acuerdo de OPE PAS Funcionario vinculado a ese mínimo de 15 plazas de promoción interna al grupo A2 en la escala de Gestión.

El resto de los integrantes de la Mesa General de Negociación se encuentran conformes y se procede a firmar la propuesta de OPE de PAS Funcionario 2021.

#### **Cuarto.- Estudio y aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo PDI 2021.**

A las 12:55 horas se incorpora D. Rafael Hidalgo.

La Sra. Presidenta explica la propuesta presentada, informando de los siguientes datos:

<b>TASA DE REPOSICIÓN 2020</b>	<b>Nº</b>
CESES DEFINITIVOS PDI	23
TOMAS POSESIÓN A TU	2
TOMAS POSESIÓN A CU	5
EXCEDENCIAS VOLUNTARIAS	1
<b>TOTAL TASA DE REPOSICIÓN</b>	<b>31</b>
% TASA REPOSICIÓN 2021	110%
<b>PLAZAS OPE 2021</b>	<b>34</b>

15% RESERVA PGE	5
<b>PLAZAS A DISTRIBUIR</b>	<b>29</b>

Se propone cubrir todas las plazas de tasa de reposición disponibles con plazas de Profesorado Titular, ya que de las OPE 2019 aún quedan 7 plazas por adjudicar y de la OPE 2020 23 plazas (total 30) de profesorado contratado doctor.

Respecto a las plazas con reserva I3, se distinguen dos plazas de Profesorado Titular que corresponden con los dos Ramones y Cajales actuales, donde la Ley les permite dotación de plaza a la figura en la que se encuentren acreditados.

Adelanta que este año no habrá problemas posteriores con el Ministerio de Hacienda porque en los Presupuestos Generales del Estado se establecía como requisito previo la confirmación de plazas por tasa de reposición, comunicación ya tramitada y confirmada por parte del Ministerio. Igualmente se ha realizado el trámite con el PAS.

Por parte de CCOO, D. Domingo Ortiz pregunta sobre la página de acreditados y la publicación de las listas, donde se muestran los acreditados entre septiembre y diciembre 2020, no apareciendo los acreditados de enero y septiembre.

La Sra. Presidente explica la casuística de la plataforma anterior y la puesta en marcha del nuevo procedimiento por sede electrónica cuyo Reglamento se lleva al Consejo de Gobierno de 30 de abril.

D. Domingo Ortiz pregunta sobre la posición donde está cada persona para la oferta de sus plazas y cuántas plazas quedan por salir.

La Sra. Presidenta le indica que se ha ordenado la convocatoria de 15 plazas con todos los acreditados a Profesor Titular que había en septiembre de 2020 y la primera tanda de 4 plazas ya se ha publicado. Hasta ahora no había habido problema con las dotaciones porque ha habido plaza para todos, salvo este año que no hay suficiente tasa de reposición. En el mes de septiembre, en COPODE y Consejo de Gobierno se asignan las áreas de conocimiento a las 29 plazas que aquí se proponen, sabiendo en esa fecha quien entra y quién no. Comenta que ahora mismo solo hay 3 personas en cola que no tendrían plaza.

El Sr. Ortiz solicita que las plazas salgan lo más rápido posible y la Sra. Presidenta comenta que lo que se puede adelantar es la asignación de áreas antes de septiembre, pero no la convocatoria de las plazas porque la dotación presupuestaria tiene que recogerse para 2022.

Por parte de CSIF, D. Francisco Casares felicita a la Mesa por el trabajo realizado. Todos se muestran conformes y se procede a firmar la propuesta de OPE de PDI 2021.

#### **Quinto.- Ruegos y Preguntas.**

D. Antonio Alcántara toma la palabra: *“Ha llegado a nuestro conocimiento que se va a proceder a realizar una inspección por el Consejo de Seguridad Nuclear por la intención por parte de la Universidad del cese de actividad del Servicio de Protección Radiológica y el cambio de titularidad de las instalaciones que dan cobertura a este servicio propio de la UCO.*

*Si no estamos mal informados, tirando de histórico, este Servicio se tuvo que crear por el alcance de las instalaciones de la propia Universidad y fue requerimiento del propio consejo de seguridad que tenía que ser un servicio propio de la UCO.*

*Preguntamos a que atiende esta intención, si se ha hecho un estudio que avale esta intención y cómo repercutirá en los usuarios, departamentos y servicios a los que presta servicio este Servicio de Protección Radiológica y por último, que de conseguirlo, en qué situación quedaría tanto el personal de este servicio como los grupo de interés a la hora de demandar este servicio.*

*De existir ese estudio o similar, y ahora pasamos de la pregunta al ruego, que se nos dé traslado a los representantes de los trabajadores para igualmente proceder a su estudio y consideración.”*

D. Domingo Ortiz, sobre el acuerdo de quinquenios, y que en la anterior mesa se acordó que se haría como lo hacían el resto de universidades, no entiende como el caso de la Profa. Regina Berjano está dando problemas (caso de beca FPU muy antigua), ya que la palabra asimilado, del Reglamento de Quinquenios, comprende a los becarios FPU.

En el turno de respuestas, la Sra. Gerente manifiesta que es conocedora del asunto y dará traslado de la pregunta, por escrito, del Sr. Alcántara, al Vicerrector competente que es quién puede informar correctamente de la cuestión trasladada.

La Sra. Presidenta aclara respecto al caso de la Profa. Regina Berjano, que el caso está en Asesoría Jurídica y espera, a título personal, que le den la razón a la recurrente. Está muy pendiente del caso.

La Sra. Presidenta muestra su agradecimiento a los miembros de la Mesa y expresa su alegría por todos los acuerdos adoptados.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del día, se levanta la sesión siendo las 13:10 horas del día 23 de abril de 2021. Y para que así conste, se expide la presente acta de la que doy fe como Secretaria de esta Mesa de Negociación de Funcionarios, con el Visto Bueno de todas las partes.

LA SECRETARIA

Fdo. Tatiana Sánchez Gutiérrez

**Por La Universidad de Córdoba**

PRESIDENCIA DE LA MESA DE  
NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

REPRESENTANTE DE LA MESA

Fdo. Begoña M<sup>a</sup>. Escribano Durán  
REPRESENTANTE DE LA MESA

Fdo. Rafael Hidalgo Fernández

Fdo. Luisa M. Rancaño Martín  
**Por las Organizaciones Sindicales**

CCOO

CSIF

Fdo.

UGT

Fdo.

Fdo.